



**Celulosa Arauco y
Constitución S.A.**

Los Horcones S/N° - Casilla 8-D
Tels.: (56)-41-2509400 - 2509416
Fax : (56)-41-2509401
ARAUCO, CHILE

Arauco, 03 de Junio de 2015

GPA 15-078-C

**Señor
Cristián Franz Thorud
Superintendente del Medio Ambiente
Teatinos 280, piso 8
Santiago**

Mat. : Presenta Programación para la Entrega de Financiamiento.

Ref. : Resolución Exenta N° 37, de fecha 07 de febrero de 2014, de la Comisión de Evaluación de la Región del Biobío (RCA37).

De nuestra consideración:

Edison Durán O., cédula nacional de identidad N° 5.882.851-3, domiciliado en Los Horcones S/N, Casilla 8-D, comuna de Arauco, Provincia de Arauco, y en representación de Celulosa Arauco y Constitución S.A., al Señor Superintendente del Medio Ambiente con respeto digo:

Mediante Resolución Exenta N° 37, de fecha 07 de febrero de 2014, de la Comisión de Evaluación de la Región del Biobío (RCA37), fue calificado ambientalmente, en forma favorable, el proyecto "Modernización Ampliación Planta Arauco" (Proyecto MAPA).

Al respecto, y en lo que importa a la presente, la autoridad ambiental estableció en la RCA37 la siguiente medida (Considerando 10.2, numeral 4, de la RCA37):

"Previo a la etapa de construcción del proyecto, el titular deberá establecer la completa programación de la Entrega de Financiamiento para las medidas socioambientales que así lo requieran (por ejemplo: Medida Programa de Infraestructura Cultural, Deportiva, de Desarrollo Social, de Comercio y de Transporte para la comuna de Arauco) incorporando una carta Gantt, que establezca claramente los hitos y montos o porcentajes de entrega o disposición de recursos para implementar las acciones que considera la medida."

En consecuencia, y dando cumplimiento a la medida antes señalada, mediante la presente nos permitimos adjuntar documento que contiene la completa Programación de la Entrega de Financiamiento para las medidas socioambientales que así lo requieran, de acuerdo a lo establecido en el Considerando 7.1. de la RCA37. En dicha Programación, presentada en formato de Carta Gantt, se especifican los hitos y montos de entrega de los recursos financieros para implementar las acciones que considera cada medida.

Asimismo, en dicha Programación se han incluido aquellos compromisos comunitarios voluntarios, los cuales, si bien son independientes del proyecto MAPA, igualmente se encuentran indicados por mí representada en el Adenda N° 1 del EIA del Proyecto, que forma parte del procedimiento de evaluación que dio origen a la RCA37.

En virtud de todo lo anterior, se da por cumplida la medida establecida en el Considerando 10.2, numeral 4, de la RCA37.

Sin otro particular, y quedando a su disposición para aclarar cualquier duda, saluda atentamente a usted,



EDISON DURÁN O.
Gerente Proyecto MAPA
Celulosa Arauco y Constitución S.A.

Se adjunta: lo indicado.

c.c.:

- Sr. Nemesio Rivas, Director Regional, Servicio de Evaluación Ambiental, Región del Bio Bío.
- Sra. Emelina Zamorano Avalos, Jefa Oficina Regional del Biobío, Superintendencia del Medio Ambiente, Lincoyán 145, Concepción
- Sr. Mario Eckholt, Gerente RMASSO Área Negocio Celulosa Arauco
- Sr. Patricio Henríquez M., Gerente de Ingeniería y Construcción Arauco.
- Sr. Mario Vergara, Gerente Planta Arauco. ✓
- Archivo Central
- Correlativo

RECEPCION	
GERENCIA PLANTA ARAUCO	
FECHA: 03.06.14 N°	
ENV. A: (✓)	CÓPIA A: (X)
SGP (X)	SIT (X)
SGM (X)	SIPR (X)
SGA (X)	SI RR-HH ()
SGI (X) ()
SGMA (X)	ARCH (✓)

Patricio
Enzo

Estimados:

Para su información.

Slts,

nmh